



CLASE CRUCERO  
CAMPING RÍA DE AROSA  
de José Manuel Pombar



CLASE CRUCERO-REGATA  
KANALA UNO  
de Ignacio Ecenarro Tomé



VENCEDOR ABSOLUTO Y VENCEDOR CLASE REGATA  
ARROUTADO,  
de José Manuel Pérez.

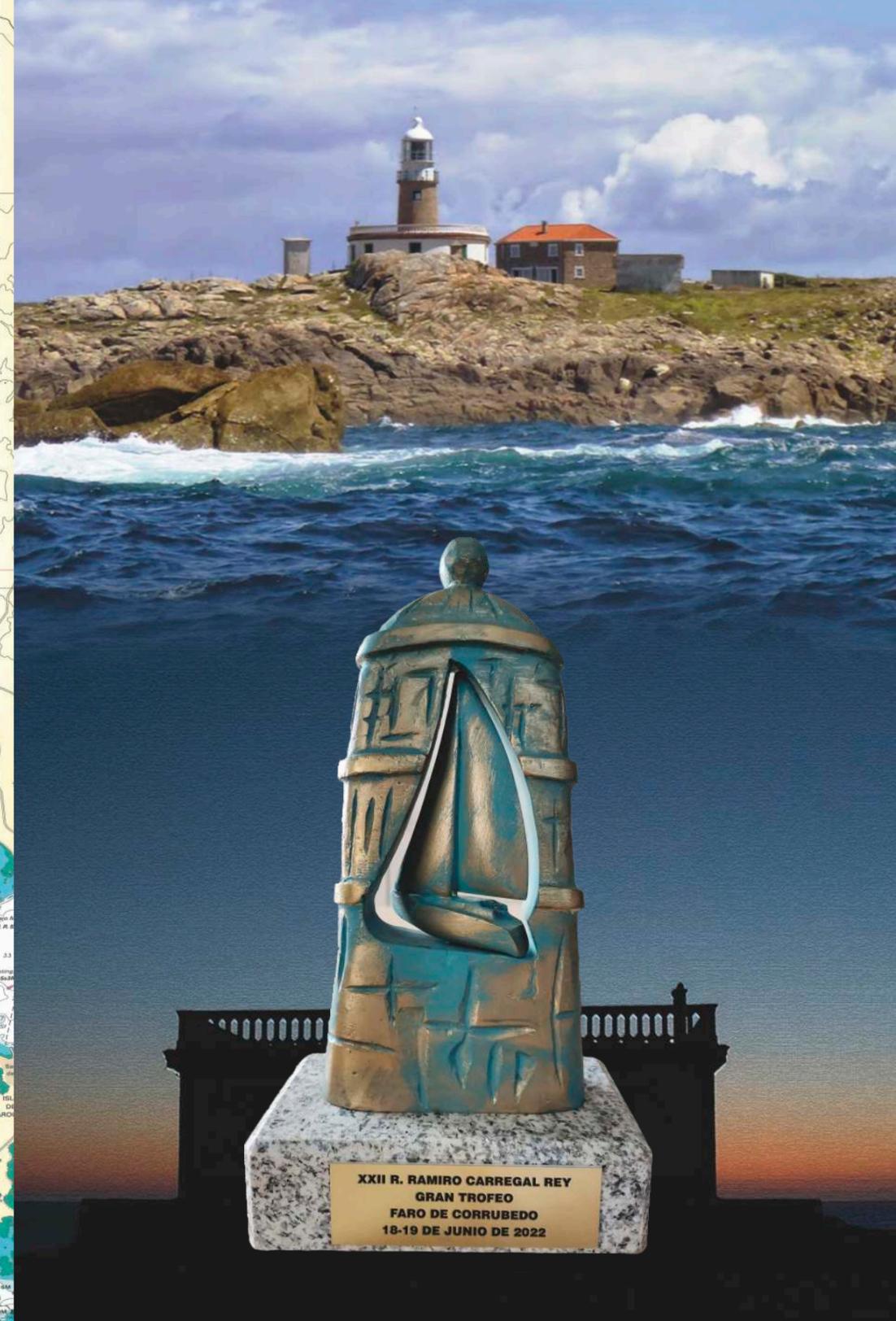
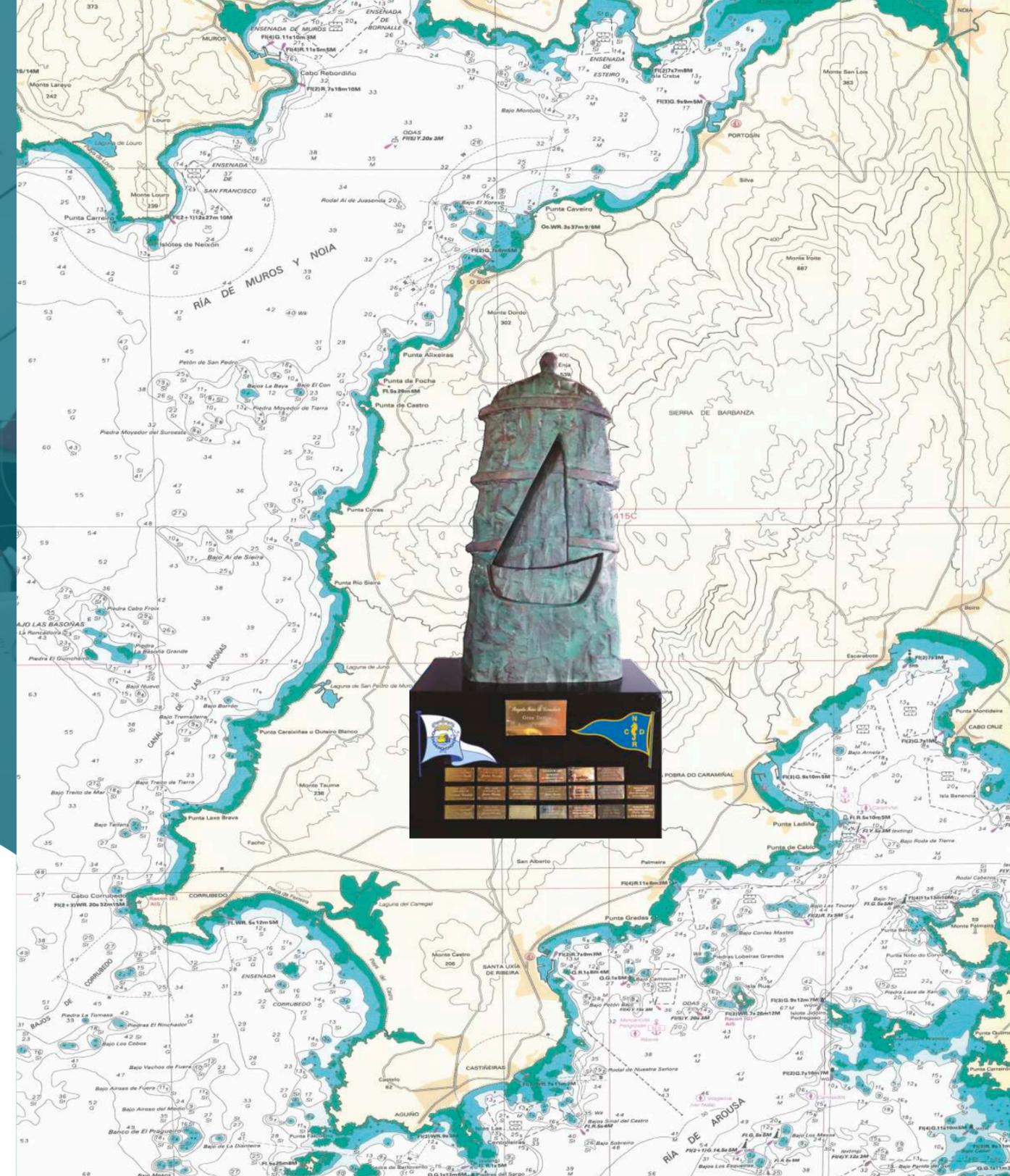


GANADORES DE TODAS LAS CLASES



# XXII REGATA RAMIRO CARREGAL REY

Gran Trofeo Faro de Corrubedo  
COPA GALICIA - 18 y 19 de Junio de 2022



XXII R. RAMIRO CARREGAL REY  
GRAN TROFEO  
FARO DE CORRUBEDO  
18-19 DE JUNIO DE 2022



# HISTORIAL de la XXII REGATA RAMIRO CARREGAL REY

## Gran Trofeo FARO DE CORRUBEDO COPA GALICIA



Tradicional Regata que se va a celebrar los días 18 y 19 de Junio de 2022.

Es una satisfacción para todos seguir celebrando la Regata Ramiro Carregal Gran Trofeo Faro de Corrubedo en su 22ª edición.

Esta Regata nació por la Gran Amistad que Ramiro Carregal mantiene con el Real Club Náutico Portosín y siendo fundador del Club Náutico Deportivo de Ribeira, empezamos a celebrar Regatas entre los dos Clubes.

Ha sido un Club digno de admiración por su continuo crecimiento, siendo un ejemplo para el resto de Clubes, en un lugar tan privilegiado como la Ría de Muros y Noia, al cual le deseo que no tenga fin.

Siempre agradeceré este Honor.

*Ramiro*  
Junio 2022



La XXII Regata D. RAMIRO CARREGAL REY es una regata de Cruceros para barcos ORC, que se celebrará en aguas de la Ría Muros Noia y la Ría de Arousa los días 18 y 19 de junio de 2022 con categoría puntuable para la Copa Galicia de Clubes ORC de la Real Federación Gallega de Vela.

Este evento está organizado por el Real Club Náutico Portosín, con la colaboración del C.N.D. Riveira, la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral do Deporte, la Fundación Deporte Galego y con el patrocinio de Don Ramiro Carregal Rey.

### 1. REGLAS

**1.1** La regata se rige por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021–2024 (disponible en: [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_9215\\_20201227100310\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20201227100310_es.pdf)).

**1.2** La regata de acuerdo con las Reglas Especiales para Regata de Altura (OSR) de la WS se considera de Categoría 4. Disponible en: <https://www.sailing.org/documents/offshorespecialregs/index.php>

**1.3** La Guía de Organización de Regatas de la RFGV. Disponible en: <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>

**1.4** El Sistema de Selección y de Clasificación la RFGV. Disponible en: <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>

**1.5** El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor. Disponible en: [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_5206\\_20210107101531\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20210107101531_es.pdf)

**1.6** El Reglamento IMS en vigor. Disponible en: [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3236\\_20210217101907\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20210217101907_es.pdf) y la Guía de Medición IMS/ORC en vigor. Disponible en: [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3237\\_20210225203657\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3237_20210225203657_es.pdf)

**1.7** El Sistema de Rating del ORC en vigor. Disponible en: [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3235\\_20210217101823\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20210217101823_es.pdf)

**1.8** En caso de navegación entre las 21:00 horas y las 07:00 horas será de aplicación la parte B del RIPAM, en sustitución de la parte 2 del RRV.

**1.9** Para todas las reglas que rigen en este evento la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).

**1.10** En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.

**1.11** En caso de discrepancia entre idiomas en alguna de las reglas de aplicación en esta regata prevalecerá el texto en inglés.

**1.12** La regla 47 del RRV se ampliará a todas las instalaciones del club y zonas de navegación.

### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

**2.1** Las IR estarán disponibles a partir de las 20:00 horas del día anterior al inicio de la prueba del circuito en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual. <https://regatas.rcnportosin.com>

### 3. COMUNICACIÓN

**3.1** El TOA virtual está localizado en la web oficial del evento: <https://regatas.rcnportosin.com/regatta/xxii-regata-ramiro-carregal-rey---gran-trofeo-faro-de-corrubedo>

**3.2** Se complementará con un grupo de WhatsApp como medio de difusión (este grupo no será vinculante) y se publicará en las IR del evento.

### 4. ELEGIBILIDAD

**4.1** Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS. Disponible en: <https://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php> y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/2017Código%20Elegibilidad19-21689%20ESP-ENG.pdf\\_3220\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-21689%20ESP-ENG.pdf_3220_es.pdf)

### 5. CLASES Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

**5.1** La regata está limitada a embarcaciones crucero con certificado en vigor de ORC, de no tenerlo será asignado por la organización a efectos de participación.

**5.2** Las embarcaciones crucero podrán dividirse en las clases indicadas en la Regla 201 del RTC en función de su CDL, aunque atendiendo al criterio de la particularidad de la flota que participe, el CO y el CR podrán establecer otros cortes o modificar el CDL por GPH para determinar las clases (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).

**5.3** No podrán participar en esta regata barcos con Certificado ORC (Internacional u ORC Club) para 2022 con un GPH superior a 750 s/milla.

### 6. INSCRIPCIONES

**6.1** La preinscripción es obligatoria y gratuita.

#### Preinscripción

**6.2** Las preinscripciones se presentarán, necesariamente, a través del siguiente enlace: <https://regatas.rcnportosin.com/regatta/xxii-regata-ramiro-carregal-rey---gran-trofeo-faro-de-corrubedo>

**6.3** Se podrán realizar preinscripciones hasta el día 16 de junio a las 18:00 horas.

**6.4** Para que la preinscripción sea válida se complementará con la siguiente documentación al email: [regatas@rcnportosin.com](mailto:regatas@rcnportosin.com)

a. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.

b. Permiso de navegación en vigor.

c. Fotocopia de la titulación necesaria acorde al patrón para poder llevar la embarcación.

d. Permiso de publicidad (si es que tuviese).

e. Listado de elementos de seguridad de la Categoría 4 (Anexo).

**6.5** [NP] Una vez recibida y revisada la preinscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará mediante TOA VIRTUAL de si es aceptada o no la inscripción para su participación.

**6.6** [NP] La A.O. se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en este AR.

### 8. PROGRAMA DE PRUEBAS

**7.1** El programa del evento, de forma genérica es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
18 Junio	09:30	Salida de un Autobús de Ribeira a Portosín.
	10:30	Apertura oficina de regatas.
	12:00	Prueba Larga.- RCN PORTOSÍN – CND RIVEIRA
	A la Llegada del 80% de la Flota	Merienda Marinera en la carpa situada en el CND RIVEIRA.
19 Junio	21:30	SALIDA DE BUS.- Ribeira - Portosin.
	12:00	Prueba Costera según IR
	Al término de la prueba	Entrega de trofeos y ágape, se anunciará por VHF

**7.2** El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas lo cual se notificará mediante avisos en el TOA VIRTUAL.

### 8. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

**8.1** Hay programadas un máximo de 2 pruebas, siendo necesario hacer una para la validez del Trofeo.

**8.2** En las IR se detallarán los posibles recorridos a realizar.

### 9. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

**9.1** [NP] La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

**9.2** Todas las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra, para una posible inspección durante todo el evento si fuese necesaria.

**9.3** [DP] Los barcos deberán cumplir con RRV 78.1 en todo momento.

### 10. PUNTUACIÓN

**10.1** Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.

**10.2** Será de aplicación el A 5.3.

### 11. CLASIFICACIONES

**11.1** Se publicarán en la web del evento.

### 12. DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

**12.1** Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

**12.2** La RRV 3 establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**. Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.

**12.3** [SP] [NP] Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

**12.4** El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento. En este RD se indica que se avisará a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno, siendo responsabilidad única y exclusivamente del patrón o responsable de la embarcación su cumplimiento en todo momento.

### 13. PREMIOS

**13.1** La relación detallada de los trofeos se notificará a los interesados en la oficina de regatas siendo intención de la organización aportar trofeos a los primeros clasificados de cada grupo así como al ganador de la clasificación general del evento.

### 14. SEGURIDAD

**14.1** Si se requiere un PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD [NP] Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** conectados y emitiendo señal en todo momento con el programa de seguimiento durante

toda la Regata. La aplicación gratuita deberá ser instalada en un teléfono móvil y será responsabilidad de cada embarcación tener las baterías necesarias para la emisión en todo momento y durante toda la regata y con un mínimo de un 20% de batería.

### 14.2 COMUNICACIÓN

Todas las embarcaciones tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 06 (156,30 Mhz), 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).

### 14.3 CARTAS NÁUTICAS

Se recomienda el uso de CARTAS NÁUTICAS de la zona de paso y la comprobación por los diferentes puntos de los recorridos de navegación.

### 15 CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al club organizador y los Patrocinadores siendo posible su publicación en redes sociales o cesión a la prensa.

### 16 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito previa confirmación por parte de la organización.

Aquellas embarcaciones que participen en la regata XXII Regata Ramiro Carregal Rey – Gran Trofeo Faro de Corrubedo que se celebra el 18 y 19 de junio con llegada al C.N.D.R. tendrán la semana entre las regatas un amarre disponible de forma gratuita. La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado, siempre y cuando lo soliciten por correo electrónico indicado en el A.R.7.2. de la Regata FRINSA. Aquellas embarcaciones que estén interesadas en participar en el circuito “50 aniversario CNDR” deberán de notificarlo mediante correo electrónico para que se le indique las condiciones especiales.

**El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor y será publicado en el TOA, siendo responsabilidad de los participantes comprobar las posibles modificaciones, ya que se publicará mediante avisos y se actualizará el presente AR según los mismos.**

Año	Barco	Patrón	Club
2021	Arrotado	José Manuel Pérez	RCN Portosín
2019	Grupo Santorum&Martínez	Javier Durán	CND Riveira
2018	Oral Group - Galimplant	Pedro Pazos	CND Sanxenxo
2017	Arrotado	José Manuel Pérez	RCN Portosín
2016	Grupo Santorum&Martínez	Javier Durán	LC Vilagarcía
2015	Corsario VI	Javier Durán	LC Vilagarcía
2014	La Rabuda Uno	Fenando González	RCN Portosín
2013	La Rabuda Uno	Fenando González	RCN Portosín
2012	La Rabuda Uno	Fernando González	CN Portosín
2011	Frigoríficos Rivera Mar	José M. Millán Armas	LC Vilagarcía
2010	Carolina III	Javier Puertas	CN Portosín
2009	Santana's	José M. Millán	LC Vilagarcía
2008	Andarivel	Ricardo Valdés	LC Vilagarcía
2007	Opecen Inmobiliaria	Javier Puertas	CN Portosín
2006	Carolina III	Javier Puertas	CN Portosín
2005	Florentino	Javier Puertas	CN Portosín
2004	Carolina III	Javier Puertas	CN Portosín
2003	Carolina III	Javier Puertas	CN Portosín
2002	Tango-Sagres	Francisco Gude	CN Portosín
2001	Corsario VI	Manuel Castelo	CN Vilagarcía
2000	Tango-Sagres	Francisco Gude	CN Portosín